ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO.

El contratista JOSE ALFONSO ASPRILLA ASPRILLA, con CC: 14.478.475, hizo entrega para el estudio y aprobación de la Póliza número: C-10422511 de Seguro a Favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE. Con la compañía "SEGUROS MUNDIAL", que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de prestación de suministro No. 208 - 2026, cuyo objeto se traduce a: "El contratista se compromete a entregar en calidad de suministro de víveres e insumos para la preparación de alimentos destinados a los pacientes presentes en el área de hospitalización, de acuerdo a los precios cotizados y autorizados por la E.S.E GUAPI.". por un valor de $12.000.000 de acuerdo a los siguientes amparos descritos a continuación:

Póliza No. C-10422511

GARANTIA	VIGENCIA	CUANTIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	14/08/2026 - 14/05/2027	$6.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2026 - 14/11/2027	$6.000.000

Las garantías, amparos aplicaran según el Acuerdo 011 de 2021 estatuto interno de contratación de la ESE GUAPI

Una vez analizadas las garantías, la gerencia encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula décima cuarta del mencionado contrato, por tanto, se aprueba en todas sus partes. A los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026

_____

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE ESE GUAPI